REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

CONVENIO 137 DE 2015 (355-2015).

NOMBRE DEL PROYECTO: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.

OBJETO: ADQUIRIR UNA (1) VOLQUETA PARA EL TRANSPORTE DE VEGETACIÓN ACUÁTICA, EXTRAIDA DEL LAGO DE TOTA Y GARANTIZAR EL MANEJO Y CONTROL DE LOS EFECTOS DE LOS PROCESOS DE EUTROFIZACION QUE SE ESTAN PRESENTANDO EN EL LAGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 137 - 2015 (355 DE 2015), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA- CORPOBOYACA.

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional – LP – 001-2016

ANTECEDENTES

1. Mediante comunicación de fecha 24 de septiembre de 2015, el Director de la Agencia Francesa para el Desarrollo AFD, otorgó No Objeción a las especificaciones técnicas referentes a la adquisición de una volqueta sencilla para Corpoboyacá, conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo n° 137 - 2015 (355 de 2015), suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA."

2. Mediante Invitación de fecha 26 de Mayo de 2016, se realizó llamado a Licitación, la cual tenía como fecha límite para la presentación de ofertas hasta las 15:00 Horas del día once (11) de Junio de 2016.

3. Mediante adenda 001 de 2016, se amplía el plazo para presentar ofertas hasta las 10.00 horas del dia catorce (14) de junio de 2016, recibiéndose la propuesta de:

    1. **PRACO DIDACOL SAS, NIT 860.047.657-1,** Representada Legalmente por Claudio Andrés Soto Ramírez identificado con C.de E. 420.860

4. El 14 de Junio de 2016, se llevó a cabo la apertura de ofertas y tal como consta en el acta respectiva, donde se evidencia la presentación de la siguiente oferta:

No.	Oferente	Precio de la oferta sin IVA	Observaciones
1	PRACO DIDACOL SAS	$ 191.000.000	Radicado el 14 de Junio de 2016 Hora: 10:00 a.m.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de evaluación revisó la oferta presentada, sobre la base de su cumplimiento respecto del llamado a licitación, en el siguiente sentido:

CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS

El comité de evaluación encontró que la oferta entregada por **PRACO DIDACOL SAS** se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación pues satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

La oferta fue examinada para confirmar que:

(a) Todos los documentos y la documentación técnica y jurídica solicitada fueron suministrados, determinando que cada documento entregado estuviera completo se ajusta sustancialmente a los requisitos de la Solicitud y estuvieran debidamente firmados; y

(b) satisfacen los criterios de elegibilidad y la experiencia del proveedor, obteniendo los siguientes resultados:

Documentos de la Oferta y cumplimiento de formalidades

ITEM / OFERENTES	1
Formulario de oferta	Cumple
Certificado de existencia y representación legal con expedición no superior a treinta (30) días	Cumple
Lista de precios	Cumple
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Cumple
Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al oferente	Cumple
Una certificación a satisfacción cuyo objeto incluya actividades similares al objeto del contrato, que haya sido ejecutada durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección y cuyo valor supere el cincuenta por ciento (50%) del valor ofertado	Cumple
Autorización del fabricante para suministrar los equipos en Colombia	Cumple

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fueron evaluados los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los Requisitos de los Bienes objeto de la solicitud o invitación a licitar, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa, obteniendo los siguientes resultados:

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS			
ITEM			CUMPLE SI/NO
EQUIPO		CARCTERISTICAS	
	MODELO	MINIMO 2017	SI
CANT	VOLCO		
1	CAJA	Laterales y piso en lámina HR mínimo de 4.5 mm, El sub-bastidor está construido en canal estructural de 8 pulgadas. Fijaciones del sub-bastidor tipo pivotante para estructura flexible según manual del carrocero previniendo así afectaciones al chasis.	SI
	COMPUERTA	Convencional de accionamiento neumático, accionado desde la cabina. Fabricada en lámina HR 3/16" con refuerzos en 1/8".	SI
	CILINDRO HIDRÁULICO	Telescópico de (3) secciones con un recorrido suficiente para descargar a totalidad del material, Se garantizará que no se producirá volcamiento del vehículo y equipo de volteo.	SI
	BOMBA	Hidráulica de piñones mínimo 15 GPM, de accionamiento neumático desde la cabina.	SI
	TANQUE ACEITE HIDRÁULICO	Fabricado en lámina HR de mínimo 5 mm, tapa filtro de llenado, termonivel de 5", mangueras hidráulicas de alta presión	SI
	INCLUYE	Loderas	SI
		3 luces de navegación por cada lateral	SI
		Porta-pica y porta-pala	SI

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS			
ITEM			CUMPLE SI/NO
EQUIPO		CARCTERISTICAS	
		Ganchos para amarre de carpa	SI
		Adhesivos reflectivos Albi-rojos	SI
		Base anticorrosiva. Pintura en esmalte sintético con recubrimiento de barniz en poliuretano	SI
1	CHASIS		
	MOTOR	**MOTOR**	
	NIVEL DE EMISIONES	MÍNIMO EURO IV	SI
	MARCA MOTOR	CON REPRESENTACIÓN EN EL PAÍS	SI
	POTENCIA MÁXIMA SAE	MÍNIMO 222 hp	SI
	RÉGIMEN DE MAX POTENCIA	MÍNIMO 2.200 rpm	SI
	TORQUE MÁXIMO	542,47 (lbs./ft)/75 (Kgm)@ MÍNIMO 1200 rpm	SI
	RÉGIMEN DE TORQUE MÁXIMO	MÍNIMO 1.200 rpm	SI
	No DE CILINDROS y DISPOSICIÓN	MÍNIMO 6 EN LÍNEA	SI
	DESPLAZAMIENTO	MÍNIMO 6.400 cc	SI
	ASPIRACIÓN	TURBO + POSTENFRIADOR	SI
	COMBUSTIBLE	DIESEL	SI
	FRENO DE MOTOR	TOP BRAKE Y ESCAPE	SI
	CAJA DE VELOCIDADES		
	MARCA	RECONOCIDA TIPO EATON O SIMILAR	SI
	TIPO	MECÁNICA	SI
	No. DE CAMBIOS (ADELANTE)	MÍNIMO 6 ADELANTE MAS REVERSA	SI
	FRENOS	FRENOS	
	FRENO PRINCIPAL	NEUMÁTICO	SI
	FRENO DE PARQUEO	RESORTE O NEUMÁTICO	SI
	DIMENSIONES EN MILÍMETROS		
	LONGITUD TOTAL	MÍNIMO 5.893 mm	SI
	DISTANCIA ENTRE EJES	MÍNIMO 3.500 mm	SI
	DISTANCIA ENTRE EJES	MÍNIMO 3.700 mm	SI
	ANCHO TOTAL	MÁXIMO 2.400 mm	SI
	EJES		
	CAPACIDAD DE CARGA	MÍNIMO 11.500 kg	SI
	EJE DELANTERO	MÍNIMO 6.000 kg	SI
	EJE TRASERO	MÍNIMO 10.500 kg	SI
	PESO BRUTO VEHICULAR FABRICANTE	MÁXIMO 17.237 kg	SI
	DIMENSIÓN DE LLANTAS	12 R 22,5 O 295/80 R 22,5	SI
	TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 200 lt	SI
	DIRECCION	HIDRÁULICA	SI
	EQUIPAMIENTO		
	SEGURIDAD	FRENOS DE AIRE	SI
		SISTEMA LUZ DÍA	SI
		CINTURONES RETRACTILES DE 3 PUNTOS	SI
		MÍNIMO 2 BATERÍAS 12 V - 1800 CCA	SI
		MÍNIMO ALTERNADOR 12 V - 160 AMP	SI
	CABINA	AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN	SI
		TIMÓN ESCUALIZABLE Y COLAPSIBLE	SI
	INSTRUMENTOS Y CONTROLES	VIDRIOS ELÉCTRICOS	SI
		SILLA CONDUCTOR CON CONTROL DE INCLINACION DEL ESPALDAR, AJUSTE DE LA DISTANCIA DE LA SILLA DESDE EL PISO DE LA CABINA (ALTURA), Y QUE SI	SI

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS			
ITEM			CUMPLE SI/NO
EQUIPO		CARCTERISTICAS	
		PERMITE CONTROLAR TAMBIEN EL ANGULO DE INCLINACION DE LA BASE DE LA MISMA	
		PREINSTALACIÓN DE RADIO Y PARLANTES	SI
		COMPUTADOR A BORDO	SI
		BLOQUEO CENTRAL	SI
		LIMPIA BRISAS ELÉCTRICO	SI
	INCLUYE	GATO HIDRÁULICO Y LLAVE DE RUEDAS	SI
		EQUIPO DE CARRETERA SEGÚN NORMA	SI
		LLANTA DE REPUESTO	SI
	GARANTÍA GENERAL	MÍNIMO 18 Meses ó 160.000 Km	SI

CONDICIONES GENERALES

No.	CARACTERISTICAS MINIMAS	Cumple (S/N)
1	Entregar el bien adquirido de manera completa, en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Sede Santa Inés ubicada en el KM 4 vía Aquitania – Sogamoso	SI CUMPLE
2	Garantía y Soporte Técnico: La garantía mínima del equipo será: Volco de seis (6) meses por defecto de fabrica y la del chasis de (18) meses o 100.000 km lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del Bien a CORPOBOYACA En caso de que el oferente no sea quien represente al fabricante del chasis, este hará extensiva a la Corporación la garantía del fabricante del chasis El proveedor suministrará a CORPOBOYACA el soporte técnico del Bien objeto de estos términos, durante el periodo de garantía. El proveedor capacitara en la operación del equipo al personal que la Corporación designe y se realizará en la Sede Santa Inés de Aquitania. La asistencia técnica y servicio posventa, incluye: Solución de situaciones técnicas relacionadas con el buen funcionamiento del Bien, personalmente en el sitio de operación del equipo, o telefónicamente cuando las circunstancias lo permitan. Prestar soporte técnico por parte de técnicos o especialistas, vía telefónica, correo electrónico, o fax en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.	SI CUMPLE
3	Si durante el periodo de garantía y soporte técnico se requiere el cambio de algún elemento (repuesto) consumible, no adjudicable a mala operación del equipo, el oferente lo realizara sin costo de mano de obra	SI CUMPLE

COMPARACION DE OFERTAS

El comité evaluador encuentra que la oferta presentada por **PRACO DIDACOL SAS** cumplió sustancialmente con las especificaciones técnicas requeridas, se ajusta a los valores ofertados, obteniendo los siguientes resultados:

OFERENTE	PRACO DIDACOL SAS
VALOR TOTAL	$ 191.000.000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1

POSCALIFICACION DEL OFERENTE

El comité evaluador luego de revisar la oferta de **PRACO DIDACOL SAS** considera que el proponente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

CONCLUSIÓN

Toda vez que la oferta presentada por **PRACO DIDACOL SAS.**, cumple con todos los requisitos exigidos en el Llamado a Licitación LP-001-2016, se recomienda adjudicarle el contrato cuyo objeto es: Adquirir una (1) VOLQUETA para el transporte de vegetación acuática, extraída del lago de tota y garantizar el manejo y control de los efectos de los procesos de eutrofización que se están presentando en el lago, conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo n° 137 - 2015 (355 de 2015), suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA, hasta por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($190.000.000). Teniendo en cuenta que el oferente en el Formulario de la Oferta manifiesta en el numeral 4) Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: 2% a la oferta. Y aplican una vez adjudicado el contrato. Por lo anterior el valor del contrato una vez aplicado el 2 % de descuento es de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $187.180.000**

Para constancia se firma a los Quince (15) días del mes de junio de 2016.

Nombre	Firma
JAIRO GARCÍA RODRÍGUEZ Subdirector Ecosistemas y Gestión Ambiental	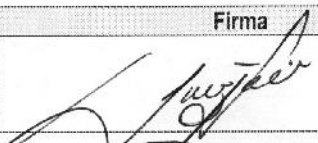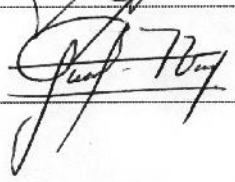
GUSTAVO ADOLFO VARGAS CHAPARRO Coordinador Convenio 137 – 2015 (355-2015)